

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA SEGURIDAD Y VIGILANCIA MANCHENO CIA. LTDA.

En la ciudad de Cuenca, a los quince días del mes de Abril del dos mil dieciséis a las 11:00 pm, en el local social de la compañía SEGURIDAD Y VIGILANCIA MANCHENO CIA. LTDA., se encuentran presentes los socios de la Compañía el Sr. Mancheno Reyes Rubens Darío, Mancheno Valverde Christian Israel, Mancheno Valverde Javier y el Sr. Mancheno Valverde Rubens Patricio, con lo que se encuentra presente el cien por ciento del Capital Social de la Compañía.

El orden del día es el siguiente:

- 1.- Conocimiento y aprobación del informe anual del Gerente de la compañía correspondiente al año 2016.
- 2.- Conocimiento y aprobación del balance de Situación Financiera y el estado de resultados integrales del año 2016.
- 3.-Asignación de la Reserva Legal.
- 4.- Resolución sobre el destino de las Utilidades del ejercicio económico del año 2016.
- 5.- Redacción y lectura del acta.

Preside la junta el señor Mancheno Valverde Javier Alexander Gerente de la Compañía y actúa como secretario el señor Mancheno Valverde Rubens Patricio.

Se pasa a tratar el orden del día.

1.- Se procede a tratar el primer punto en el orden del día, toma la palabra el gerente de la compañía el señor Mancheno Valverde Javier Alexander, quien expone el informe elaborado por él y en el cual están contenidas todas las actividades comerciales y económicas que han sido realizadas por la compañía durante el año 2016 en su calidad de gerente, los socios aprueban por decisión unánime el mismo.

2.- Acto seguido toma la palabra el Presidente y se pone a conocimiento de los socios el balance general de la compañía durante el periodo 2016, así como los resultados obtenidos por la compañía, los socios luego de escuchar al Presidente de la compañía, aprueban el balance y el estado de resultados del ejercicio económico que ha finalizado.

3.- Se procede a tratar el tercer punto del orden del día, sobre la asignación de la reserva legal. Los socios deciden en unanimidad asignar el 5% de las utilidades a la reserva legal, en concordancia con la legislación vigente.

4.- Se pasa a tratar el cuarto punto en el orden del día, y se discute acerca del destino que tendrán las Utilidades generadas por la compañía. Los socios deciden en unanimidad que estas sean enviadas a aporte para futuras capitalizaciones.

5.- Finalmente y sin que exista otro punto por tratar, se declara concluida la sesión, concediéndose un receso para que el secretario redacte el Acta, la misma que después de elaborada es leída y aprobada. Para constancia firman todos los socios.

Sr. Mancheno Reyes Rubens Darío.
Socio

Sr. Mancheno Valverde Javier Alexander.
Socio

Sr. Mancheno Valverde Rubens Patricio.
Socio

Sr. Mancheno Valverde Christian.
Socio